Asunción, Marzo 12 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Juan M. Caballero Juez de Paz Suplente de Limpio, en reemplazo de Dn. Eduardo Aranda que renunció;

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca.

[illegible]